

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28399 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario número 719/2012, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador señor Ildfonso Lago Pérez en nombre de Natep Instalaciones, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de conclusión del concurso por insuficiencia de Masa Activa, en fecha 12 de junio de 2013, cesando los efectos de la declaración del concurso y la administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 12 de junio de 2013.- El Secretario Judicial, don Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A130043891-1